

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Naó, 13, 2.º, 2.

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
 España, trimestre... 4.50  
 Unión postal, un año... 36.00  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—S. Pablo ermitaño.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—S. Marcelo p. Apostolado de la Oración

**INTENCION GENERAL PARA ENERO**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
**ORACION COTIDIANA POR ESTE MES**  
 «Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón»

Os las ofrezco en particular para que por nuestra inquebrantable confianza glorifiquémos la omnipotencia de vuestro amor.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Confiar en Dios siempre, pero sobre todo en tiempo de prueba.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á la Asuncion de Ntra. Señora, en la Catedral.

**Cantos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la Iglesia de Santa Clara, permaneciendo de manifiesto el Señor por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

**Iglesia de Nazareth**  
 De cinco y media á seis y media de la tarde, ejercicios de vela y oración por la Congregación de señoras á su excelta patrona la Santísima Virgen en su Soledad.

### DISCURSO DE SU SANTIDAD

**Al Consejo superior de la Juventud Católica**

Si los homenajes y felicitaciones de los fieles, cualesquiera que sean su condición y su patria, Nos son siempre gratos, vuestra presencia ante Nos, oh amadísimos Nuestros, Nos hace experimentar el consuelo de un padre que se ve rodeado de sus hijos; por lo cual fácilmente imaginaremos cuanto contento Nos produce manifestaros Nuestra viva satisfacción y Nuestra sincera gratitud por la adhesión que acabáis de expresarnos, señor presidente, así en vuestro nombre como en el de vuestros excelentes compañeros del Consejo superior de la Juventud Católica.

Bendita sea vuestra Asociación! Nacida en épocas de rudos combates, tuvo la gloria de agrupar bajo su bandera á los jóvenes á quienes los enemigos del nombre cristiano procuraban halagar y extraviar para enervarlos, corromperlos é infundirles los gérmenes de la indiferencia y de incredulidad. Si, bendita sea la Asociación de la Juventud Católica, que holló el respeto humano; que defendió intrépidamente los derechos profanados de la Iglesia, por doquier combatida y de muchos, cuya adhesión no era sino pura hipocresía, abandonada; que consoló las angustias de los dos gloriosos Pontífices Pío IX y León XIII; que les socorrió en su necesidad; que hizo que el Pontificado romano fuese amado, no solamente en Italia, sino en el Universo entero; que demostró su actividad en tantas obras religiosas y civiles; que fué—bien puede decirse—como madre de todas de todas las asociaciones que después de ella se han fundado, de la del Congreso católico y de todas las demás—y son innumerables; que, finalmente, por su constante labor adquirió tales merecimientos que, junto con el aplauso y el reconocimiento de los hombres de bien, ganó el respeto de sus mismos adversarios.

Con verdadera complacencia hacemos memoria de aquellos generosos combatientes, fundadores de vuestra Asociación, ahora hombres de edad madura, y Nos es sumamente grato

enviar á todos ellos; aun á los que están más distantes, un afectuoso saludo de admiración y gratitud. En ellos alentaba un gran espíritu de fe, por lo cual poseían un admirable valor, que cuidaban de templar para el combate, adquiriendo fuerzas en el banquete eucarístico; en ellos resplandecía del modo más perfecto y la obediencia á cuantos tenían misión de dirigirles. Sus asambleas eran pacíficas, porque estaban libres de disensiones, considerándose cada cual como simple soldado de un gran ejército, á quien la concordia aseguraba el triunfo. Vosotros, herederos de estos valientes, esfuerzos para conseguir con vuestros consejos y ejemplos que los de hoy no son hijos degenerados, sino que, perseverando con celo en las múltiples obras que les hacen recomendables, continúa igualmente rivalizando santamente unos con otros en la obediencia y la unión.

En todas las épocas, solo los ancianos han sido jefes y guías de los pueblos, y los jóvenes brazo suyo y cumplidores de sus mandatos.

A pesar de ser así, en la edad actual quiere invertirse este orden. Más cómo será posible, que alcance victoria un ejército—cuya dirección esté en manos de hombres valerosos sin duda, pero desprovistos de la madurez de la razón y de las ventajas de la experiencia? La Historia Sagrada nos propone el triste ejemplo de Roboam, que, por haber despreciado los consejos de los ancianos y haber seguido el de los jóvenes cortesanos, que se hablan criado en su compañía, vió de pronto desmembrado su reino y sus tropas condenadas á la inacción por voluntad del mismo Dios.

Estorzaos, pues, oh nuestros muy amados, en inculcar en el ánimo de jóvenes de vuestros Círculos la recomendación del Apóstol de no conformarse al espíritu del siglo con el ejemplo de la santidad de la vida.

Que no abriguen la pretensión de ser independientes, ni queieran sustituir con su presunción la sabiduría que únicamente en los superiores, los consejeros virtuosos y los amigos probados, se puede hallar. Llenos de júbilo veréis entonces prosperar, todas las obras á que se dedican vuestros Círculos, y entre los jóvenes que os secundan no habrá ninguno que no merezca el elogio que hizo el Espíritu Santo de aquel siervo de la tribu de Natál que siendo el más joven de todos no mostró en su proceder puerilidad ninguna, y en vez de adorar á ídolos, como hacían sus compañeros, iba fielmente al templo á dar culto al Señor y ofrecerle las primicias de una vida fructuosa.

Para que estos deseos de vuestro Papa y del de todos sean oídos, imploramos del Señor para vosotros los favores del cielo, de que es prenda la Bendición apostólica, que en muestra de particular afecto cordialmente os concedemos, nuestros muy amados, como asimismo á vuestras familias y á todos los antiguos y los actuales socios de la Juventud Católica italiana.

### Estudios sobre el liberalismo

**XIV**

Razón y medida primordial del bien y del mal, según digimos en el artículo anterior, es el fin. Mas los seres para encaminarse á su destino y fin deben regular sus operaciones en conformidad á determinadas nor-

mas ó leyes, que les impuso su Soberano Autor al darles el ser y la fuerza de obrar. El hombre, pues, debe dirigirse al cumplimiento de su destino, y á la consecución de su fin conformando sus actos libres con las leyes divinas, sean estas naturales, esto es, manifestadas al hombre por la luz de su razón, sean positivas y sobrenaturales, esto es, manifestadas por otra vía, pues Dios ha querido elevar al hombre al estado sobrenatural proponiéndole un fin sobrenatural, que es la visión intuitiva del mismo Dios, y dándole medios proporcionados para alcanzar este fin sobrenatural, y el hombre ciertamente debe someterse á la voluntad divina en todo orden y en todas las condiciones y circunstancias en que su Soberano Dueño quiso colocarle.

La diferencia entre los seres que obran necesariamente y el hombre que obra libremente está en que aquellos cumplen las leyes que les impuso Dios en su creación por impulso fatal de su naturaleza y el hombre debe cumplir las leyes divinas con conocimiento del fin de sus actos y determinándose á ellos por elección; supuestos los auxilios de la gracia divina para aquellos actos para los cuales es necesaria la gracia: Es por lo tanto también medida de la rectitud y moralidad de los actos humanos su conformidad con las leyes divinas, siendo buenos los que se conforman, y malos los que no se conforman, «de tal manera, dice San Agustín, Dios enriqueció al hombre con el libre albedrío, que sin embargo le rigiese con su imperio» (*Enchir., cap. 25*). Y así el real profeta David empieza el Salmo, 118, que trata de la ley de Dios, diciendo: «Bienaventurados los que están sin mancha en el camino (de la vida), los que andan en la ley del Señor, Bienaventurados los que escudriñan los testimonios de El», es decir, los que estudian é investigan el sentido y la inteligencia de la ley divina para observarla y cumplirla. Y tanto es así que la rectitud y moralidad de los actos humanos está en su conformidad con las leyes divinas, que las leyes humanas en tanto tienen fuerza de obligar á su cumplimiento en cuanto son justas, y su justicia estriba precisamente en su conformidad con las leyes divinas, normas de toda justicia, debiendo obedecerse las leyes humanas justas, porque hay ley divina que lo preceptúa. Así, pues, el hombre en el ejercicio de su libertad depende de normas y reglas superiores, cuyo origen y principio no está en él, es decir, depende de Dios y de sus divinas leyes.

Si el hombre tiene el riguroso deber de conformar sus actos libres con las leyes divinas, no tiene ciertamente el derecho de ejercitar actos contrarios; porque, como se dijo en uno de los primeros artículos, deber de hacer una cosa y derecho al mismo tiempo de hacer la opuesta son dos ideas que evidentemente se excluyen; luego el derecho, según el concepto católico, es la facultad moral que tiene el hombre de ejecutar todo acto, que ni próxima, ni remotamente se oponga á ninguna ley divina, ó en forma positiva, la facultad moral de ejecutar todos aquellos actos, que siendo buenos le conducen á la consecución de su destino final.

Dedúcese de lo dicho hasta aquí que la verdadera libertad en su recto sentido, en cuanto incluye perfección consiste en el movimiento sin trabas de la voluntad dentro del bien, que es su objeto, en la facultad de elegir lo que como bien real le propone el entendimiento. Y como la mayor traba, el mayor obstáculo para el movimiento de la voluntad en la esfera del bien es su contrario el mal, el hombre será tanto más verdaderamente libre, cuanto más reprima en sí el mal, y como nuestras desordenadas pasiones nos inclinan al mal impulsándonos á la violación de las dividas leyes que son las normas del bien, siguese lógicamente que el hombre será tanto más libre, tendrá

su libertad tanto más expedita, cuanto con más energía y constancia reprima y sujete sus pasiones desordenadas; por manera que en el hombre el crecimiento de su perversidad lleva consigo el decrecimiento de su verdadera libertad. Y he ahí la profunda razón de aquellas palabras de Jesucristo: «todo aquel que hace pecado esclavo es del pecado» (*Joan. VIII, 34*). Y San Pedro combatiendo á los que ya en su tiempo pregonaban una falsa libertad semejante á la moderna libertad liberal, dice que los tales prometían libertad siendo ellos mismos esclavos de sus corrompidas pasiones. (*II Pet. II, 13*)

La libertad para el mal es imperfección de la libertad, pues así como por ser la verdad objeto propio del entendimiento, está la perfección de éste en poseer la verdad, y el poder caer en el error es imperfección de nuestro entendimiento, así también siendo el bien el objeto propio de la voluntad, la perfección de ésta consiste en elegir lo que es bien; el poder elegir el mal, aunque con apariencia del bien, es imperfección de nuestra voluntad libre. Y así Dios, porque es perfectamente libre, su voluntad no puede desviarse del bien: «La libertad, dice León XIII en la Encíclica *Inmortale Dei*, como perfección que es del hombre debe verter acerca de lo verdadero y del bien... El entendimiento cuando acoge el error, la voluntad cuando abraza el mal, y al mal se adhiere, no se encaminan á su perfeccionamiento, sino que decaen de su dignidad y se corrompen». Luego no hay derecho al mal, así como respecto del entendimiento no hay derecho al error; los que tales derechos proclaman, proclaman derechos absurdos, porque nadie tiene derecho de envilecerse; como quiera que todo ser debe tender á su perfeccionamiento, según su naturaleza y condición, siendo ésta la verdadera ley del progreso.

Jesucristo que dijo: «Yo soy... la verdad» (*Juan. XIV, 6*), dijo también «la verdad os hará libres» (*Joan. VIII, 32*); Jesucristo, pues, que es la verdad y vino al mundo á enseñar la verdad, vino por lo mismo á darnos la libertad. Su santo Evangelio se llama y es en realidad ley de libertad: así lo proclama y muy alto en sus Cartas el apóstol S. Pablo entusiasta defensor de la libertad evangélica contra aquellos que pretendían someter los fieles de Cristo á la servidumbre de la ley mosaica. «En donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad» (*II Cor. III, 17*); «Con cuya libertad Cristo nos hizo libres» (*Gal. IV, 31*); «Vosotros hermanos, habéis sido llamados á libertad» (*Gal. V, 13*).

Ahora bien; ¿cuál es la libertad evangélica? ¿cuál es la libertad que nos dió Jesucristo y nos adquirió al precio de su sangre divina? Ciertamente no es la libertad del mal y del error; no vino á ensanchar los caminos del mal, á dar rienda suelta á las pasiones y á los caprichos desordenados del hombre, sino á enseñar los caminos del bien, dándonos al mismo tiempo fuerzas para seguirlos; vino á combatir el mal, el pecado, á libertarnos de su odiosa servidumbre, vino á predicar la obediencia á las divinas leyes como condición precisa de la libertad digna del hombre.

La libertad, pues, en la esfera del bien, esta es la libertad cristiana y evangélica, la verdadera libertad, según la doctrina católica.

**JOSÉ VIÑAS Y CAMPLÁ, CANÓNIGO**  
 (Del *Semanario Católico de Reus*)

### Váyase lo uno por lo otro

Resulta que no era por los *couplets* inmorales precisamente por lo que nuestras autoridades mandaban cerrar los teatros de la corte. Leímos la noticia, díjmos al vocablo el significado que de ordinario tiene, y sin entrar en más averiguaciones, llevados de nuestro buen deseo, escribimos felicitando, censurando y alentando á

quienes habían tomado tal determinación. Los *couplets* que se prohíben son políticos... y algo más: basta saber que se relacionan con un asunto que ocupa actualmente el ánimo de todos los españoles. Las indirectas no pueden ser más maliciosas ni más irreverentes.

Bien, muy bien hacen las autoridades prohibiendo tales cosas; sólo es de sentir que procedan con un criterio tan mezquino y tan inconsecuente. Lo malo y lo perverso, lo que contribuye á extraviar los entendimientos y estragar las costumbres hay que prohibirlo todo sin contemplaciones. Ceñirse á este ó al otro género; reducir todo el negocio á una cuestión de orden público es sólo propio de gobernantes incapaces y políticos de á medio real.

Hay algo superior á este orden, y ese algo tienen deber de justicia de hacerlo respetar cuantos se hallan al frente de los gobiernos.

Quien mereció ahora un aplauso sincero es el Sr. Máuquer, Fiscal del Tribunal supremo, por su circular contra los excesos de los oradores de *meeting* y los desmanes de la prensa. A ver si hay al fin quien lleva el gato al agua. Y cuenta que esta es obra que cuesta tan poco como emprenderla resueltamente.

De ser cierta la noticia y de cumplir el señor Fiscal lo ofrecido no habrá palabras bastantes para alabar el proceder de dicho señor.

Su nombre quedará eternamente grabado en la memoria de los buenos españoles.

### SECCION AMENA

**LO QUE ES DE NATURAAAA... (TARABURRA!)**

Rendidos y tronzados de trabajar todo el santo día de Dios, el tío Cañete y su chico no paraban de cavar la tierra entre suspiros roncós que más parecían ronquidos suspirados.

—¡Dios, que vida ésta!—exclamó el tío Cañete soltando la herramienta y pasándose por la frente la manga de la camisa y el dorso de la mano.

—¡Mala vida, padre!—Contestó el chico.

—Si no me tuvieran por loco—siguió el Cañete—estoy que ahora mismo me hacía ladrón.

—No lo hará Vd. bueno, padre—dijo el chico desafiando.

—¿Qué nó? Ahora mismo nos vamos al camino.

—Pues arree para adelante.

Y los dos ladrones, más decididos que todas las cosas, llegaron al camino y se sentaron en la cuneta sin decir Jesús.

A poco se oyó el paso de una caballería que se acercaba y el canto del jineje que refunfuñaba una cueca al compás de las herraduras.

—¡Ya has caído, pájaro!—murmuró el tío Cañete; y echándose al camino gritó con muy mal genio;—¡Alto ahí, ¡la bolsa ó la vida!

—¡Otra! exclamó el viajero sorprendido y refrenando el macho. Pero conociendo enseguida á los del susto exclamó:—¡Toma! pues si es el tío Cañete! ¿qué tal, tío Cañete?

—¿Qué tío Cañete ni qué muletal! Nosotros no somos el tío Cañete, nosotros somos unos ladrones.

—¿Ladrones? ¿desde cuándo?

—Desde ahora mismo; Vd. nos estrena.

—Pues lo que tengais que decirme, decidmelo andando, porque tengo prisa.

—No hay inconveniente, no señor, pero tenga Vd. entendido que éste y yo somos unos ladrones.

—Bueno; ¿y la parienta?

—Buena; tuvo una grande enfermedad, pues estábamos esperando si se quedaría muerta ó viva, pero sanó.

Pero bueno; ¡que no crea V. que es broma! ¡que nosotros somos unos ladrones!

—Si lo creo, hombre, si lo creo; pero cuántame como ha sido eso.

—Pues cómo ha de ser? Siendo. Estábamos el chico y yo cavando ahí

arriba, y de repente le dije: «Qué vida ésta!» y él me dijo: «¡Muy mala!» y yo le dije: «¿quieres jugar que me echo a ladrón?» «Arree usted padre, me ha dicho el chico; y no ha pasado más.

—¿Vaya con el tío Cañete? ¿Y qué van a decir en el pueblo cuando lo sepan.

—Mire V., que digan lo que quieran; yo lo que digo a usted es que basta de conversación, y que nosotros somos unos ladrones.

—Pero quien te dice que no? Si tu has echado tus cuentas y ves que te conviene, ¿a mí qué me importa?

—Y tanto que no le importa a V.

—Entonces tío Cañete...

—Entonces, tío badajo, ya se me llena a mí el morral, que con tanto tío Cañete por arriba y tío Cañete por abajo, me está V. desgastando el nombre ¿sabe V.? y además que yo le he dicho que yo no soy el tío Cañete, que yo soy un ladrón y éste otro.

—Corriente, hombre, para eso no es menester ponerse con tanta furia.

—Si no me pongo, pero comprenda V. las cosas.

Y así entraron en el pueblo los tres.

El viajero mecándose al paso tranquilo de su caballería, y los otros sin pedirle nada; pero jurando y perjurando que eran unos ladrones.

**INFORMACION**

**LOCAL Y PROVINCIAL**

Por fin, nos hemos podido persuadir que eran fundadas nuestras sospechas. Cuando el *Heraldo* se descolgó con sus dos artículos censurando el discurso del Dr. Valls y acudiendo a este señor de catalanista inoportuno, se nos ocurrió sospechar que su determinación no tenía más objeto que ver de entablar una polémica con que entretener a sus lectores. La verdad es que, supuesto lo infundado de sus censuras; no cabía pensar otra cosa. Pero el *Heraldo* mismo, se ha encargado de demostrarnos que nuestras sospechas respondían exactamente a la realidad.

Según el suelto que publica el colega en el número de ayer, el Dr. Valls ya no es catalanista, sino que es... asómbrense los lectores, separatista; y adviertan que al tal discurso desde la primera censura no se le ha añadido una letra.

Está visto, el colega es *Heraldo* del progreso; corre como un gamo; mañana el Dr. Valls estará ya separado, y pasado mañana le habremos perdido de vista.

El separatista, a lo que parece, es V., *Heraldo* amigo, separatista de la verdadera corteja, que manda, no molestar a nadie sin razón suficiente, ni colgar motes injustos y denigrantes. Bueno, puede V. seguir dándonos estocadas a los molinos de viento que se ha forjado en su fantasía, que nosotros le contemplaremos serenos sin decirle siquiera que está soñando.

Por referirse a un hijo de esta capital, distinguido y particular amigo nuestro, copiamos del periódico titulado *Las Canarias*, que ve la luz pública en la corte:

**JOAQUIN ROSSELL Y BRÚ**

En el honroso número de tarraconenses ilustres debemos incluir al que por su agudeza de ingenio, clara inteligencia y relevantes dotes personales, ha llegado a jefe de la Secciones facultativa y de fabricación, Ingeniero Industrial de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase; Real Decreto inserto en la *Gaceta* oficial de 31 de diciembre último.

Joaquín Roscell no debe ni a la política ni al favoritismo sus ascensos; le ha encumbrado el estricto cumplimiento de su deber, el velar por los intereses de la Patria, desempeñar los cargos que le han sido encomendados sin atender a miras particulares y procurar por el bien de la Nación.

Muchos años hace que se halla ausente de su ciudad natal, pero no por eso ha echado en olvido una sola frase de nuestro dialecto; anhela abrazar algún paisano para expansionarse y hablar con ese lenguaje que sin esforzar el cerebro le permite que emita cuanto siente, con su peculiar llaneza, y se le ve disfrutar de alegría al recordar a su querida Tarracona.

Justo es que desde estas columnas le enviemos la más expresiva enhorabuena, y deseamos que con igual acierto que en los anteriores cargos desempeñe la nueva misión que se le ha encomendado.

Los aspirantes para oposiciones de Caligrafía en los Institutos generales y técnicos han acordado elevar una solicitud al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes pidiendo lleve a cabo las oposiciones anunciadas y amplie esta enseñanza hasta la escritura correcta, fundándose en que de poco sirve que se sepa formar la letra con perfección si no se sabe hacer buen uso de ella, que es el mayor defecto que se deja sentir en esta materia.

Estimamos fundada la presunción de que la Escuadra inglesa que, según telegramas, acaba de fondear en Villagaricia sea la que, en plazo no lejano, visite nuestra rada.

En consideración al despacho recientemente transmitido por el semáforo de Ouessant, en el que se decía haberse avistado desde aquella isla una flota británica compuesta de 10 buques de alto bordo que navegaba rumbo al S., a noticias complementarias de Villagaricia, según las cuales, constituyen la fuerza naval surta en aquellas aguas, 6 acorazados, 4 cruceros y un aviso, y a otros datos que no es preciso enumerar, creemos se trata de la Escuadra activa del Canal de la Mancha, «Channee Squadron», como la llaman los ingleses.

Han solicitado de la Junta provincial que se les instruyan expediente de sustitución por imposibilidad física, al maestro de La Palma D. Vicente Salvador y la maestra de Jesús (Tortosa) doña Amalia Carmen Rosell.

A los alcaldes de la provincia que hasta la fecha no hayan remitido el padrón de cédulas personales correspondiente al año actual, se les comina por la Administración de contribuciones con imponerles multas si no lo verifican antes del 20 de los corrientes.

Fue celebrada ayer la Academia solemnemente de Sagrados Cánones en nuestra Universidad Pontificia bajo la presidencia del M. I. señor Prefecto de estudios. Los trabajos corrieron a cargo de los Rdos. D. Cayetano Ivern y D. José Gernens y D. Narciso Feliu.

El *Boletín Oficial* del Cuerpo de Somatenes Paz y Tregua, inserta una Real orden del ministerio de la Guerra, aclarando las disposiciones contenidas en el art. 39 del reglamento de dicho Instituto en el sentido de que, en el caso de ser sorprendido un individuo del somatén por la guardia civil, en el momento de estar infringiendo la ley de caza, podrán aquellos recoger el arma con que se ha cometido la infracción, más no la licencia concedida para su uso, con arreglo a la vigente legislación.

Habiendo surgido algunas dificultades para el cumplimiento del decreto de 6 de noviembre de 1903, que disponía el establecimiento de salas de espera y de estudio en los Institutos de segunda enseñanza, se ha suspendido de Real orden la ejecución de dicho decreto donde no sea posible practicarlo por falta de locales.

De una importante estadística que acaba de publicar el Dr. Vindevogel en la revista belga *Le Médecin*, resulta que España es el país que cuenta con mayor número de médicos, 71 por cada 100,000 habitantes.

Siguen por orden: Italia, con 63; Inglaterra, con 61; Bélgica, con 52; Alemania, con 51; Austria, con 41; Francia, con 39; Rusia, con 27; etc.

De modo que en este asunto nos llevamos la palma.

Y decir que, con tanto médico para curarnos, nos hallamos tan enfermos!

Confirmando las insinuaciones que hicimos oportunamente, dice la prensa madrileña:

«Ha tenido entrada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el acta del tribunal de honor, formado hace días en Barcelona al entonces teniente de la guardia civil y hoy capitán Sr. Morales, por sus compañeros de tercio.»

Se asegura que en la citada acta los oficiales que la firman fallan que procede la expulsión del instituto del referido oficial.

Según parece, lo resuelto por dicho tribunal de honor no tendrá efecto, pues cuando lo constituyeron los primeros tenientes del 1.º tercio, el Sr. Morales era ya capitán y debía ser juzgado por los de su clase.

Debiendo remitirse en abril próximo a la aprobación de la Superioridad el Plan provisional de aprovechamientos, que deberá regir durante el año forestal de 1904 a 1905, los Ayuntamientos que poseen montes a cargo del Distrito forestal, ó en los que los respectivos vecindarios tienen coparticipación en su usufructo, acordarán los disfrutes que durante el ejercicio forestal se proponen realizar en ellos remitiendo a la Jefatura del distrito testimonio del acuerdo, antes del 31 de marzo.

Con arreglo a lo prevenido por el artículo 46 de la ley de reclutamiento, se halla expuesta al público en los pórticos de las Casas Consistoriales, copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 20 años durante el corriente deben concurrir al actual reclutamiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.º de la ley de 4 de diciembre de 1901.

9 casos de 10 de dolores de cabeza son producidos por un estómago desarreglado ó mal funcionamiento del hígado. Las píldoras de vida del Dr. Ross son infalibles en tales casos.

Dicen de Valls que á pesar de las corrientes conciliadoras que existían para poner término al conflicto obrero, continúa el paro general.

Anteayer en la Casa Consistorial, celebraron una reunión representantes de trabajadoras y patronos, no habiéndose podido llegar a un acuerdo.

Los ánimos de los huelguistas están algo excitados, habiéndose aumentado las precauciones para reprimir cualquier desorden.

La guardia civil reconcentrada patrulla por las calles, en las cuales se ven numerosos grupos de obreros en actitud expectante.

El Ayuntamiento en sesión de 20 de noviembre último, acordó sacar a subasta la adquisición de 100 metros cúbicos de piedra machacada con arreglo a las condiciones y presupuesto que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Terminados los sermones que tuvo á su cargo en la vecina ciudad durante el octavario, que todos los años dedica á Jesús Sacramentado, ha regresado á esta capital el Rdo. Padre Font, Superior de los Misioseros del C. de M. de esta residencia.

Han sido aprobados por la Administración de Hacienda los repartos de rústica y urbana correspondientes al año actual y pueblos de Bellve, Caseras, Figuerola, Flix, Forés, Guimetes, Miravet, Nules, Selva y Torroja.

Segun anuncia el *Boletín oficial* se hallan vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento de Miravet y Ginestà dotadas con 990 y 999 pesetas anuales, y podrán solicitarse dentro del término de treinta y quince días, respectivamente.

Se espera en este puerto la llegada de tres vapores de la compañía «Mac-Andrews», los que probablemente cargarán mercancías para Inglaterra.

También son esperados dos buques carboneros y la corbeta «José Forgas» de la matrícula de Barcelona que ha de tomar en nuestro puerto una importante partida de paja.

Para las seis de esta tarde está convocada la Comisión de Aguas del Excelentísimo Ayuntamiento.

Necesitando la Comandancia de la guardia civil tomar en arriendo una casa que sirva de Cuartel á la fuerza de dicho instituto establecida en esta capital, los propietarios que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones dentro del término de 30 días, en la Casa Cuartel que actualmente ocupa dicha fuerza, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación; caso de que los propietarios que quieran alquilar alguna de las suyas no poseyeran en un solo edificio la capacidad necesaria que está estipulada en el referido pliego de condiciones, se les admitirán dos casas juntas ó separadas, una para puesto y otra para oficinas, siempre que entre las dos reúnan las condiciones necesarias para dichos objetos.

Ayer tuvieron lugar las anunciadas reuniones de los distintos gremios de esta ciudad para tratar de la solución del conflicto surgido sobre la cuestión de los consumos.

De las impresiones que hemos podido obtener, parece reinó unidad de pareceres en el modo y forma de solucionar el asunto, y según se nos ha manifestado, consiste en encargarse de nuevo de la recaudación los gremios, reembolsando á la Compañía Arrandataria la fianza que tiene prestada, lo que ha ingresado en Hacienda y el importe de los gastos que le ha ocasionado su venida á esta ciudad.

Hoy, probablemente, quedará terminada definitivamente tan enojosa cuestión.

El vapor «Cabañal» continúa amarrado al muelle de costa, esperando se resuelva la huelga de los obreros de mar.

A la importante suma de 60.000 pesetas ha ascendido la cantidad que debe abonarse á la compañía arrendataria de consumos, por lo que resulta de los aforos practicados.

Es general la extrañeza de tal resultado, pues nadie se explica que después de tres meses de pagarse las tarifas máximas, puedan existir mercaderías cuyo importe, por el referido impuesto, se eleve á tantas pesetas.

¡Cuan cierto es que no hay juego sin trampa!

Victima de cruel enfermedad, anoche subió al cielo el angelical niño Salvador, hijo de D. Salvador Salló y D.ª María Cirera, queridos amigos nuestros, los cuales han quedado sumidos en gran desconsuelo, pues han visto desvanecer en un momento las risueñas esperanzas que habían puesto en el tierno infante.

Tomamos una parte muy activa en el dolor que aflige á la respetable familia Cirera, deseando que el Señor les conceda la resignación necesaria para sobrellevar tan duro golpe.

Ha sido cursado á Subsecretaría, con informe favorable, un expediente de la sociedad «Ateneo Tarraconense», en solicitud de una subvención para el sostenimiento de las clases que tiene fundadas dicho Centro obrero.

Por el ingeniero segundo de las Obras del Puerto se han practicado varias líneas para, una vez terminado el segundo estribo del puente que ha de unir las calles de S. Pedro (barrio marítimo) y Martí Aixelá, proceder al derribo de las casas que dan frente al mismo.

La Junta provincial ha pedido á la de Lérida antecedentes profesionales del maestro D. Alfredo Alguacil, que desempeña en propiedad la escuela de Salomó.

**De Reus**

En la asamblea general de la Sociedad de propietarios de esta ciudad, resultaron elegidos para constituir la junta directiva, los señores siguientes:

Presidente: D. Antonio Cañisa.  
Vicepresidente: Don Buenaventura Font.  
Tesorero: D. José Sardá.  
Contador: D. José Magriña.  
Secretario: D. Francisco Olesti.  
Vicesecretario: D. Jerardo Estapá.  
Vocales: D. José Grau, D. Enrique Sotorra, D. Emilio Domingo y José Vilaseca.

Una operaria de la manufacturera de algodón, al salir de la fábrica sufrió una caída en la calle de la Creu Vermella, ocasionándose una grave contusión en una pierna.

Ha pasado á esa á saludar al nuevo gobernador civil una comisión del Ayuntamiento de esta ciudad, compuesta del alcalde Sr. Marin y de los concejales Sres. Casagualda, Alimbau y Pallés.

Durante su estancia en ésta, el exdirector general de Instrucción pública visitó el Instituto, la fábrica sedera reusense, la Cámara de Comercio, el Centro de Lectura, las Casas Consistoriales y la escuela del Sr. Poch, habiéndosele obsequiado por la noche con un banquete en el restaurant de París.

El Sr. Vincent hizo grandes ofrecimientos de interesarse por Reus, si llega á ser poder.

**De Tortosa**

Ayer se reunió la Hermandad de señores sacerdotes al objeto de renovar algunos de los cargos de la Junta directiva.

Tenemos entendido que se hacen trabajos para constituir un comité que represente la política del marqués de Marianao que sigue las inspiraciones del Sr. Moret.

Anteayer mañana se reunió el Tribunal de Sínodo en el palacio episcopal para el examen de algunos reverendos señores sacerdotes y renovación de licencias ministeriales.

El juez de primera instancia de esta ciudad hace pública la sentencia recaída en autos de menor cuantía contra la herencia vacante ó herederos desconocidos de D. Pedro Ballester Semis.

Anteayer sufrió un ataque de apoplejía el Rdo. D. José Casadó. Aunque por ahora la dolencia no reviste caracteres de gravedad replicamos á nuestros lectores le tengan presente en sus oraciones para que Dios le conceda lo que más importa á su salud espiritual y temporal.

**De la Región**

**Barcelona**

Ampliando las noticias que dimos ayer acerca del tren de lujo que circulará entre París y Barcelona, podemos añadir que el servicio se verificará por la vía Lyon y sin otro trasbordo que el obligado en la frontera.

Los trenes estarán compuestos únicamente de vagones camas y coche restaurant, que podrán utilizar los viajeros con billete de 1.ª clase que se dirijan de Barcelona á Cete, Lyon, Dijon ó París, ó desde estas localidades á Barcelona, mediante el respectivo recargo de francos 10, 31, 36 y 46 sobre el precio de aquel billete, y por cuya percepción se liblará á cada viajero el correspondiente suplemento.

En las Oficinas que la Compañía internacional de vagones-camas tiene montadas en el Grand Hotel, de esta ciudad, se facilitarán los billetes necesarios para la ocupación de los expresados trenes.

Ha dejado de desempeñar el cargo de director gerente de la Compañía Anónima de Tranvías de Barcelona Mr. Schultz.

El Consejo de la Compañía, que radica en Londres, le ha aceptado la dimisión que de su cargo tenía presentada.

El domingo próximo el catedrático de esta Universidad Dr. D. Miguel Bonet y Amigó dará en la Asociación de Católicos una conferencia teórica experimental de carácter científico.

La *Gaceta* publica el nombramiento, en virtud de concurso, de catedrático numerario de Tecnología y Arquitectura legal de la Escuela de Arquitectura de esta ciudad á favor de D. Joaquín María Fernández y Menéndez Vallés.

El Sr. Maura ha recibido telegramas de la Unión Mercantil, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Cáma-

ra de Comercio, Liga de la Defensa Industrial y Comercial de Barcelona recomendándole se interese por la ejecución del proyecto de reforma del casco antiguo de esta capital.

Ha manifestado el presidente del Consejo que recomendará el asunto al ministro de la Gobernación.

—Dice un colega que los tahoneros de esta capital han acordado aumentar el precio del pan en cinco céntimos por cada tres libras, con motivo del aumento que han tenido en pocos días las harinas.

—Anteayer se inauguró en el «Centre Excursionista de Catalunya», el curso de la Historia de la Literatura Catalana, que explicará el erudito profesor don Rosendo Serra.

—Los marineros huelguistas se reunieron anteayer en un local de la Barceloneta y después de cambiar impresiones acordaron persistir en la huelga.

—El Fomento del Trabajo Nacional ha remitido al Gobierno el siguiente telegrama: «Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—El Fomento del Trabajo Nacional ruega á V. E. tenga á bien interponer su valioso apoyo en pro de los proyectos de Ley presentados á las Cortes, relativos á la modificación de algunos artículos de ley de expropiación forzosa, y á cesión al Ayuntamiento de la mejora de contribución territorial, que reportaría la ejecución de la reforma interior de Barcelona, obra de suma importancia, y beneficiosa por múltiples aspectos.» El presidente, Luis Ferrer-Vidal y Soler.

**De provincias**

Un despacho de la Coruña participa con motivo de la huelga de obreros marítimos de Barcelona, todos los marineros de aquel puerto han abandonado sus faenas junto con los tripulantes de los vapores «Cabo San Sebastián» de la matrícula de Sevilla, «Feliña» de la de Gijón y otro de la de Bilbao.

—Dicen de Valencia que los industriales y comerciantes del extra-radio han publicado un remitido, diciendo que han fracasado las gestiones practicadas por los mismos para pedir la ampliación de la zona de consumos.

Dejan entrever la posibilidad de adoptar los vecinos de la zona interesada energías medidas.

—Ha fundado en aguas de Villagaricia una división de la escuadra inglesa al mando del vicealmirante Wilson.

La forman seis acorazados, cuatro cruceros y un transporte de guerra.

Añaden que la autoridad de Marina visitó al jefe de la escuadra inglesa.

Ambos se encontraron conocidos, pues se tuteaban desde la juventud, por haber hecho juntos la campaña del Pacífico.

La estancia de la escuadra en Villagaricia dependerá del giro que tome la cuestión de Oriente.

—Dicen de Irún que se ha desprendido una vagoneta cayendo sobre un grupo de obreros.

El accidente ha producido un muerto y varios heridos.

Reina consternación entre los obreros de la mina, por la sensible desgracia.

En la madrugada del miércoles ha fallecido en Valencia D. Vicente Gadea Orozco, ex rector, ex decano del colegio de abogados, ex senador y profesor de aquella Universidad.

Se ha verificado el entierro.

El cortejo, que era lucido, lo presidían las autoridades y figuraban en él muchas personalidades notables de Valencia.

En la capilla ardiente de la Universidad se cantó un responso.

En el transito acudió mucha gente á contemplar el fúnebre cortejo.

Los balcones de la Universidad han estado enlutados todo el día; las clases se han suspendido.

Aunque el finado nació en Altea (Alicante), se le consideraba como valenciano.

**DE LA CORTE**

Siguen comentándose las visitas que hicieron á Palacio algunos políticos, y la cacería de los Sres. Maura y Silvela, haciéndose principalmente los comentarios en la Bolsa, donde se habla de crisis como cosa sabida.

Dicen algunos que es inminente un ministerio Silvela, cosa que nadie cree, porque después de la famosa carta del Sr. Hermida, que auténtica ó falsa, en el fondo es exacta, la rechiffa sería general.

Hay quien cree que á falta de noticias gruesas del Japon ó de Rusia, se dedican los bolsistas á inventar infundios para hacer oscilar el termómetro bursátil.

—Ha marchado á Zaragoza el gobernador electo de aquella provincia, que aun no había tomado posesión de su cargo por tener que gestionar asuntos particulares en esta corte.

—Cree *El Universo* que el Gobierno defenderá su propia autoridad y que tomará posesión el P. Nozaleda.

Lo contrario, afirma, sería el triunfo de los alborotadores; la autoridad que se deja imponer es autoridad muerta.

—Los conservadores adversarios del Gobierno insisten en que el Gabinete caerá en seguida que se reúnan las Cortes.

—Una comisión de obreros de los talleres de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, individuos de la sociedad «La Locomotora Invencible», visitó los

periódicos para decirles que la comisión de propaganda había y continuaba siendo objeto de persecuciones por parte de las autoridades de Murcia, Cartagena y Alicante...

EXTRANJERO

De Pekín comunican que las Legaciones han sido enteradas de la venida de dos divisiones de infantería rusa por el ferrocarril transiberiano.

Un destacamento de tropas rusas ha ocupado el punto donde termina el nuevo ramal de la vía férrea de Chan-Hai a Niu-Chuang...

El corresponsal del «Daily Telegraph» en Milán comunica que, además de los dos cruceros japoneses que han salido de Génova, el Gobierno de Tokio ha comprado a la república Argentina otros cuatro cruceros...

Ha llegado a Nueva York el célebre aeronauta brasileño Santos Dumont, quien repetirá en aquel país sus ascensiones en globo.

Cree Santos Dumont que su globo número 7, con el cual se presentará en el concurso aerostático de la Exposición de Saint-Louis para disputar el premio de medio millón de francos...

En las altas esferas de Tokio se han examinado todos los medios posibles para llegar a un arreglo amistoso con Rusia.

En este sentido el Gobierno japonés dirigirá dentro breves días una nueva nota al de San Petersburgo como último acto de negociación.

Dicen de Tokio que anteanoche fue entregada al barón Rosen, ministro de Rusia en la capital japonesa, la respuesta que da el Japón a la última Nota diplomática del gobierno de San Petersburgo.

Ha naufragado en la Rochele, a

Cambios de Barcelona, día 14

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London (33.90), Id. a 8 días vista (00.00), Id. cheque (34.50), Id. a 8 días vista (37.00), Id. cheque (37.00).

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including interior contado (00.00), fin mes (76.95), amortizable contado (00.00), fin mes (97.25), Empréstito municipal de Barcelona (00.00).

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including Ferrocarril Norte Segovia (104.50), Almansa (102.00), S. Juan Abadesas (78.00), T. B. y F. (58.25), Alicante (93.75), M. B. R. B. (57.50), Almansa no adhe. (00.00), Orense 1880-82 (52.85), Cáceres y O. España (102.00), Canal de Urgel (82.50), Compañía Transatlántica (97.50), Tabacos Filipinas (98.35), Barcelonesa de Electricidad (102.25).

ACCIONES FIN MES

Table with stocks including Banco Hispano Colonial (00.00), Banco de Barcelona (00.00), Catalana General Crédito (00.00), Crédito (00.00), Ferrocarril Medina y Orense (00.00), Banco Préstamos y Descuentos (26.25), Crédito Mercantil (00.00), Alicante (90.40), Norte de España (53.30).

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Desgracias en un río

Madrid 14, 1 t. Un telegrama de Cangas de Onís da cuenta de que 18 obreros que regresaban de las obras del ferrocarril de Santander...

Madrid 14, 1 t. Parece que el barquero manifestó a los obreros que podía pasarlos a todos en un viaje, y ante las seguridades que les dió se decidieron a embarcarse...

Madrid 14, 1 t. Los que tripulaban la embarcación, asustados, se movieron, haciéndola zozobrar; perecieron ahogados nueve obreros...

La huelga de obreros del mar

Madrid 14, 1 t. Un telegrama de Bilbao comunica las siguientes noticias de la nueva huelga:

Madrid 14, 1 t. Ayer detuvo la guardia civil a 15 individuos que realizaban trabajos para que los tripulantes de los barcos saltaran a tierra...

Madrid 14, 1 t. Dicese que el Centro obrero no da a los marineros huelguistas más que lecho para dormir...

Madrid 14, 1 t. Los huelguistas hacen trabajos para que les secunden los cargadores y descargadores del puerto.

Madrid 14, 1 t. Según manifestación de un fogonero huelguista, pesa sobre sus compañeros trabajo excesivo.

Madrid 14, 1 t. Ha dicho también que la huelga durará, sobre todo ayudándoles los oficios similares.

Consejo en Palacio

Madrid 14, 1 t. Hoy como de costumbre los jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio...

Madrid 14, 1 t. El Sr. Maura, en su acostumbrado discurso, dió cuenta a D. Alfonso del aspecto que ofrece el conflicto ruso-japonés...

son contradictorias las versiones, aunque se supone generalmente que el czar ha intervenido para contrarrestar las tendencias belicosas del Estado Mayor ruso...

Se ocupó también el Sr. Maura del asunto de Marruecos, relatando la situación actual del imperio y política internacional y proyectos que el Gobierno abriga para la colonización de Ceuta y de Melilla.

Respecto a los asuntos de orden interior, el jefe del Gobierno se fijó principalmente en la huelga de obreros del mar, manifestando que la Federación de obreros marítimos quiere que se le reconozca personalidad para intervenir en la solución de la huelga...

Informó el Sr. Maura del viaje que una representación de aquella Federación ha venido a Madrid, a la vez que los delegados de las principales compañías.

Asimismo ha enterado al rey de cuanto concierne al Padre Nozalada, contra el cual acentúan su campaña difamatoria los elementos revolucionarios. El Gobierno está dispuesto, ha dicho el Sr. Maura, a destruir el castillo de naipes levantando contra él con injusticia notoria y singular apasionamiento.

Algo ha dicho también relacionado sobre los planes del Gobierno cuando las Cortes reanuden sus tareas.

Consejo de ministros

El sábado se celebrará Consejo de ministros, y los habrá con frecuencia para examinar los proyectos de ley que el Gobierno precisa presentar a las Cortes.

Lo que dice Maura

Madrid 14, 1 t. Hablando con los periodistas al volver de Palacio, el Sr. Maura ha hecho su acostumbrada frase pintoresca.

Madrid 14, 1 t. Hoy ha dicho: «No pasa nada. Vivimos en una venturosa monotonía; pero hay que tener en cuenta que a la nación no siempre le caen premios gordos.»

Por Tarragona

Madrid 14, 1 t. El marqués de Grigny gestiona sin descanso cerca del Gobierno, la reducción del cupo de Tarragona.

Madrid 14, 1 t. Es de creer que al fin se hará justicia sobre esta reclamación, pues es notoriamente absurdo que a Tarragona, no teniendo más que 10.000 almas, se le aplique un cupo que corresponde a 30.000.

Madrid 14, 1 t. Con las gestiones de dicho señor y las que realizará la comisión del Ayuntamiento de Tarragona que ha de venir a Madrid se calmará la efervescencia que reina en aquella capital y se resolverá el pleito entre aquel Municipio y la empresa arrendataria de los consumos.

Madrid 14, 1 t. También el diputado a Cortes señor Morenes y el provincial señor Freixa practicarán gestiones para lograr la continuación de las obras de los caminos vecinales en aquella provincia.

Madrid 14, 1 t. Este asunto, a pesar de los buenos deseos del Gobierno, no podrá ser resuelto definitivamente hasta que el ministro del ramo obtenga del Parlamento la aprobación del correspondiente proyecto de ley.

Los conservadores de Tarragona

Madrid 14, 1 t. Según noticias, entre las personas influyentes del partido conservador de Tarragona se observan corrientes favorables para una cordial y estrecha unión de todos los matices del partido.

Los navieros

Madrid 14, 1 t. Después de la reunión que tuvieron anoche los navieros llegados a esta corte, hoy han vuelto a reunirse yendo juntos a ver al ministro de Marina, exponiéndole el estado de la cuestión marítima...

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 14 enero

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Minis, 1.8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11" N.—Altitud 95 Metros

Meteorological table with columns for observation time, barometer, temperature (normal, max, min), wind direction and force, humidity, and precipitation.

Con igual objeto han estado esta tarde en la presidencia del Consejo, siendo recibidos por el Sr. Maura.

Lo que dice Sánchez Guerra. Dicho ministro ha manifestado que el proyecto de ley sobre reforma electoral sólo se inspira en el deseo de corregir abusos y garantizar el derecho de electores y candidatos.

Ha añadido que en la redacción de este proyecto se han tenido en cuenta las opiniones de autoridades parlamentarias de todos los partidos incluso el Sr. Azcarate.

El Sr. Dato

Este personaje ha conferenciado detenidamente con el Sr. Maura.

Los ministeriales aseguran que el Sr. Dato se halla identificado con el criterio del Gobierno en los asuntos de actualidad.

Credenciales

Mañana presentará sus credenciales al rey el nuevo embajador de Austria en España.

Los navieros

Una comisión de navieros ha visitado al Sr. Maura, a quien expusieron los motivos de su viaje a Madrid.

El jefe del Gobierno les manifestó que está presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre protección a la marina mercante, el cual contribuirá a favorecer sus intereses.

Lo de los teatros

El gobernador civil señor conde de San Luis ha reiterado las órdenes a las empresas de Parish y Zarzuela para que no se canten más coplas que las que consten en los libretos de las obras debidamente autorizadas para su representación.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 00'00. Fin mes, 76'95. Fin próximo, 00'00. Francos, 36'65. Libras, 34'40. Empréstito nuevo, 97'30.

«La Epoca»

La Epoca publica un artículo firmado por «un diputado de la mayoría» en el que se aboga para que en el caso de que se inutilice el actual gobierno prematuramente, sea sustituido por otro salido del seno de la mayoría...

Varia

Háse arreglado por medio de un acta la cuestión habida entre don Luis Silvela y don Manuel Jiménez Ramirez.

Según el «Heraldo» y «La Epoca» el gobierno planea el viaje de don Alfonso a Valencia y Barcelona que precederá a las exposiciones anunciadas al extranjero.

Asegúrase que el proyecto de escuadra contra las disposiciones propias de la ley constitutiva de la armada.

EXTRANJERO

El conflicto ruso-japonés

Paris.—Telegramas de Pekín dicen que en la Legación japonesa sigue creyéndose que no estallará la guerra ruso-japonesa, si bien la negativa de Rusia a reconocer al Japón el derecho de intervenir en la cuestión de la Manchuria constituye un grave obstáculo.

Despachos de Tokio dan cuenta de que ha sido entregada la respuesta del Japón. No se señala plazo alguno

Rusia para la contestación, siguiendo mientras tanto las negociaciones.

Tratado comercial

Paris.—Telegrafian de Washington que Mr. Roosevelt ha firmado un decreto en el que se asegura la ejecución del tratado comercial entre China y los Estados Unidos.

MENCHETA

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO

a los Herniados

(TRENCAETS)

El charlatanismo que todo lo invade, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trecaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo a su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida a su mercancía.

No recurriré como ellos al reclamo engañador, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar ahuyentados (trecadets) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchú para la completa curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

Rens, Plaza Prim, Rens

Centro de Instrucción Musical de Tarragona

EN EL SALÓN AYNE

Rambla de San Juan, 46, (bajos)

CLASES.—PROFESORES

Solfeo y Teoría de la música, Sr. Ricomá. Piano y canto, Sr. Sabatés. Violín y demás instrumentos de arco, Sr. Catalá, discípulo del maestro Crickboom.

Armonía y composición, Rdo. Echegeyren, organista de esta Catedral.

A pesar de las notables reformas hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre.

Para más detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro.

CASA AYNE

EN VENTA

los solares situados en las afueras de la expucria de San Francisco de esta ciudad, junto a la carretera de Castellón, a pocos pasos de la rambla de San Juan y frente a los Campos de recreo; y el huerto situado en la prolongación de la calle de Torres Jordi, junto al vivero de Obras públicas.

Darán razón a D. Pablo Vidal, calle de Santas Creus, número 5, entresuelo.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agusti Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 14:

Gobierno de la provincia.—Anuncio declarando franco y registrable el terreno de la mina de hierro «Ocho de febrero» en el término de Uldemolins.

Comisión provincial.—Fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de diciembre último a las tropas del ejército y guardia civil.

Delegación de Hacienda.—Requerimiento a los concejales del Ayuntamiento de Valls por débitos de Consumos.

Comandancia de la guardia civil.—Anuncio para el arriendo de una casa que sirva de Cuartel a la fuerza de la guardia civil establecida en esta capital.

Ayuntamiento de Reus.—Distribución de fondos del presente mes.

Alcaldías.—Las de Pradell, La Nou, Poble de Mafumet, S. Carlos de la Rápita, Rodoná, Roda de Bará, Riudecols, Arbós, Masroig, Miravet, Ginestar, Vilella baja y Febró anuncian diferentes servicios de sus respectivos municipios.

Jurados.—Edicto de subasta publicado por el de primera instancia de Reus.—El instructor de la Capitanía general de esta región llama a varios testigos.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—José Maria Budasca Casanovas.

FALLECIDOS.—Manuel Comas Company, rambla Castelar, 36, (55 años.—Sebastiana Sureda Suñol, Beneficencia, (1 día).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cette, en 1 día, v. «Antonio», de 261 ts., c. F. Guerra, con efectos, consignado a D. Emilio Borrás.

De Barcelona en 6 horas, v. «Gijón», de 446 ts., c. L. Menendez, con tránsito, consignado a los Sres. hijos de Benigno Lopez.

Despachadas

Para Marsella, v. «Zena», con efectos. Para Port-Vendres, polacra goleta «La Paix», con vino.

Para Bilbao y esc., v. «Gijón», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 14

4 por 100 interior contado... 77.00

4 por 100 ídem fin de mes... 77.05

4 por 100 ídem fin próximo... 00.00

5 por 100 amortizable... 97.40

Banco de España... 477.00

Tahacalera... 446.00

Cambios de París... 86.80

Idem de Londres... 34.44

## SECCION DE ANUNCIOS

## Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.<sup>a</sup> Tortosa.—Muy señores míos: el niño X. de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Sironi, Catedrático de Barcelona.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 47 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

## ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

E día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

## BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 41 de enero saldrá de Barcelona, el 43 de Málaga y el 45 de Cádiz el vapor

## MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

El día 30 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

## ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

## P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

## SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

## M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.<sup>a</sup>, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

## SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

## VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 56.

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y

## PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y

[todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

## CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franclas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; **todo a precios baratísimos.** Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corsés.**GANGAS.**—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continúa- mente hay géneros de saldo.

Tarragona.—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

## EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

## HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diastasa naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

## “LA ACTIVIDAD,”

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

## Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

## Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

## Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

## Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

## Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunion; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 27.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 121 suscriptores efectivos), D. León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijan al referido D. L. Ferré.